

**Auditoría al Proyecto
Consolidación de la Gestión de
Información y las Tecnologías para
la Planificación del Territorio para
Usos Agropecuarios en el Ámbito
Nacional
BPIN 202300000000249**

Informe final de auditoría interna: **INF-AI-32-2025**

Fecha de emisión: 15/10/2025

Índice general

1. Introducción.....	2
2. Metodología.	3
3. Seguimiento a Plan de mejoramiento anterior.....	6
4. Antecedentes y contextualización Proyecto.....	7
5. Resultados de auditoría	10
6. Conclusiones.....	29

1. Introducción

El proyecto Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional (BPIN 202300000000249), liderado por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA, tiene como propósito optimizar la gestión de información y de tecnologías de la información para fortalecer la planificación agropecuaria en Colombia. Esta iniciativa busca robustecer los procesos de análisis y gestión de datos, mejorar los sistemas de información institucional y promover el uso eficiente de las tierras rurales, garantizando decisiones más oportunas, confiables y basadas en evidencia. El proyecto responde a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, contribuyendo al ordenamiento productivo y social del territorio, al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la gobernanza sectorial, con impacto directo en la población rural del país.

La presente auditoría tiene como propósito evaluar los resultados de la ejecución del proyecto Consolidación, asegurando que los productos se hayan entregado de acuerdo con lo establecido, los recursos asignados se hayan utilizado de manera proyectada y que las actividades desarrolladas estén alineadas con los objetivos estratégicos. Esta auditoría permitirá identificar áreas de mejora y recomendar acciones que garanticen el cumplimiento de los estándares previstos en el marco del proyecto.

A través de esta auditoría, se busca identificar posibles debilidades y oportunidades de mejora en el diseño y la ejecución de los controles asociados a este proceso, con el fin de reforzar la capacidad de la UPRA para cumplir sus objetivos estratégicos de manera eficiente.

La auditoría es pues, una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de la UPRA, y en ese sentido se espera que los resultados de la misma proporcionen información objetiva tanto de los logros alcanzados, como de las debilidades encontradas, de manera que sirvan para orientar soluciones enfocadas hacia la mejora.

2. Metodología

2.1. Identificación

Aspecto evaluable (unidad audititable)	Proyecto Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional
Líder de proceso / jefe(s) de dependencia(s)	JULIA EDITH ESPINDOLA GARCIA Oficina TIC (Encargada)
Objetivo de la auditoría	Evaluar el proyecto "Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional" en función del cumplimiento de los criterios normativos, el desempeño operativo, los estándares de calidad, el control de riesgos y la influencia de los resultados obtenidos en la gestión y los objetivos estratégicos de la UPRA.
Alcance de la auditoría	<p>El alcance de esta auditoría se define dentro del objetivo planteado, abarcando la verificación de los indicadores, la gestión de riesgos y controles, así como el uso y manejo de los recursos del proyecto " Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional " la vigencia comprende desde el primer semestre de 2024 al primer semestre de 2025. En caso de ser necesario, se revisarán muestras de soportes y documentos correspondientes a períodos anteriores, siempre que se considere pertinente para ampliar la información disponible.</p> <p>La información remitida deberá estar respaldada por los registros documentales aprobados en la TRD del proceso o proyecto y debidamente formalizados por la institución.</p>
Reunión de apertura	Acta de Reunión de Apertura (Radicado # 2025-3-012289)
Ejecución de auditoría	Desde: julio 28 de 2025 Hasta: octubre 14 de 2025 Memorando de presentación de Auditoría (Rad #2025-3-012017)
Reunión de cierre	Octubre 14 de 2025
Líder de auditoría	Sandra Milena Ruano Reyes Asesora de Control Interno
Auditor	Paola Tatiana Mesa Dávila Contratista Control Interno

2.2. Criterios de Auditoría

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6. noviembre de 2022.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4. octubre de 2018.
- PEC-GU-001 Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA, versión 6 (2024-02-28).
- GIA-PR-001 Proceso Gestión de la Información Agropecuaria, versión 2 (2021-11-22).
- Procedimientos:
 - GIA-PD-005 Almacenamiento de Información en el Repositorio, versión 4 (2024-10-28).
 - GIA-PD-012 Arquitectura Empresarial, versión 1 (2025-06-20).
 - GIA-PD-001 Análisis de Información, versión 4 (2025-05-28).
 - PEC-PD-003 Actualización de Proyectos de Inversión en Ejecución, versión 2 (2020-10-20).
 - PEC-PD-004 Programación y Seguimiento a los Proyectos Institucionales, versión 2 (2020-11-03).
 - GIA-PD-003 Procedimiento Gestión de los Estándares de productos de Información, versión 1 (2019-12-09).
- Mapas de Riesgos:
 - GIA-RI-001 Mapa de Riesgos Proceso Gestión de la Información Agropecuaria, versión 5 (2024-11-19).
 - GIA-RI-001 Mapa de Riesgos Proceso Gestión de la Información Agropecuaria, versión 6 (2025-07-28).
 - PEC-RI-001 Mapa de Riegos Proceso Planeación Estratégica y Control, versión 4 (2022-12-13).
 - PEC-RI-001 Mapa de Riegos Proceso Planeación Estratégica y Control, versión 5 (2025-06-09).
 - PEC-RI-002 Mapa de riesgos Institucional UPRA, versión 2 (2024-02-02)
- Formatos asociados e Indicadores del proceso
- Normatividad vigente aplicable a la entidad.

2.3. Muestreo y herramientas

Con el propósito de obtener una muestra representativa, se aplicó el instrumento de cálculo de muestra EVI-FT-009 versión 2 (2022-07-05). Para la vigencia 2024, de un total de 74 contratos suscritos se seleccionaron 59 para verificar su coherencia con la programación y ejecución presupuestal, y para la vigencia 2025, de un total de 70 contratos suscritos con recursos del proyecto se seleccionaron igualmente 59. Estas muestras se definieron para su análisis y cruce de información con los registros del proyecto, garantizando un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 2%.

En cuanto a los productos, se efectuó una revisión aleatoria de los descritos en el apartado 5.5.2 Análisis de indicadores y productos del presente documento.

- Herramientas utilizadas durante la auditoría:
 - Repositorio Institucional
 - Sistema de Eficiencia Administrativa (SEA)
 - Información publicada en el sitio web de la Entidad
 - Sistema de consulta del DNP - Mapa de inversiones
- Relación de planillas de trabajo utilizadas:
 - 05_Planí1Riesgos_20250805
 - 06_Planí2Indicadores_20250805
 - 07_Planí3MetasProductos_20250812
 - 08_Planí4Ejecuc.Presupuestal_20250812
 - 09_Planí5Proced.20250819
 - 10_Planí6Cumplimiento_TRD_20250812
 - 11_CálculoMuestra2024_20250819
 - 12_CálculoMuestra2025_20250819

3. Seguimiento al plan de mejoramiento derivado de auditoría interna anterior

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorias 2025, la auditoria al proyecto de Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional, no tiene un plan de mejoramiento anterior para realizar seguimiento.

4. Antecedentes y Contextualización del Proyecto CONSOLIDACIÓN

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA), creada mediante el Decreto 4145 de 2011, tiene como misión orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios en Colombia. Sus funciones abarcan la planificación del uso eficiente del suelo rural, la adecuación de tierras, el ordenamiento social de la propiedad, la regulación del mercado de tierras y la generación de lineamientos técnicos que soporten la toma de decisiones en materia de política pública.

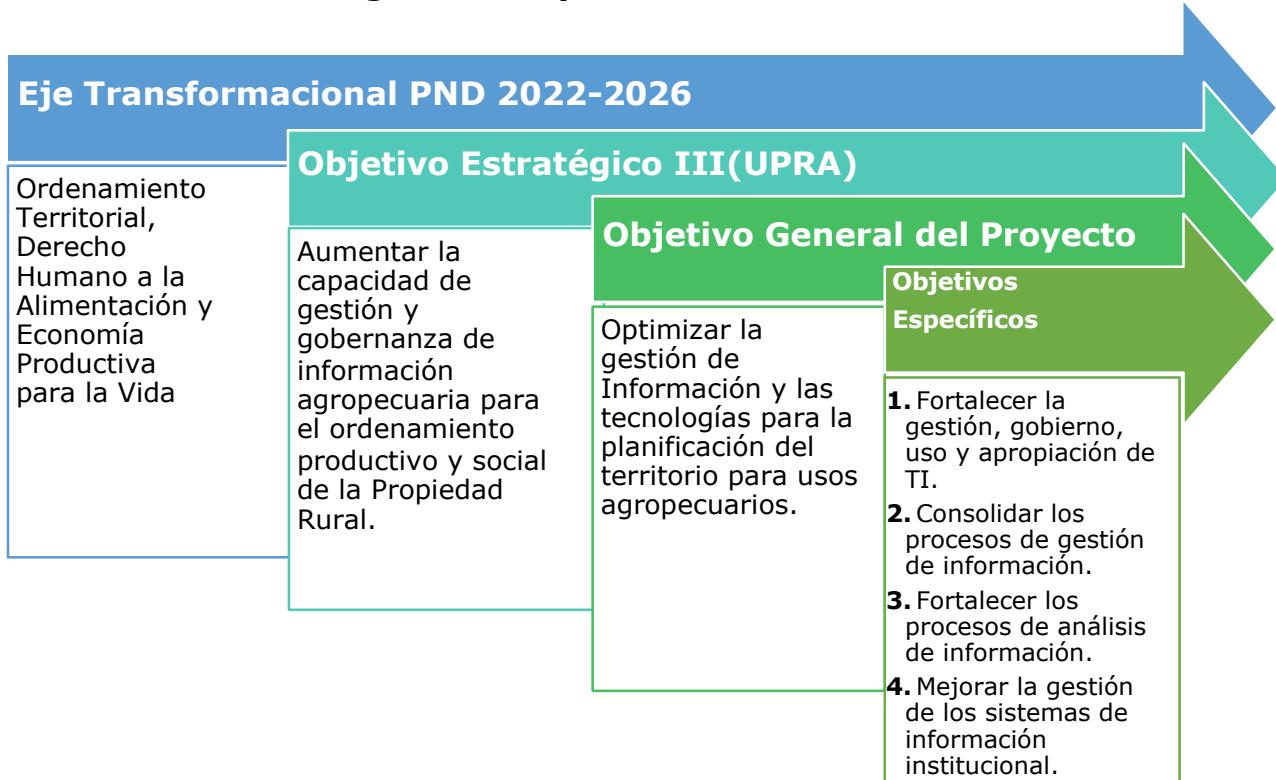
El proyecto “Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional – CON” (BPIN 202300000000249) surge de la necesidad de fortalecer los procesos de gestión y análisis de información, mejorar los sistemas institucionales y optimizar el uso de tecnologías de la información como herramientas clave para la planeación agropecuaria. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la iniciativa responde a los retos de transformación digital en el sector público, orientándose a garantizar que los datos y sistemas de información sean oportunos, veraces, interoperables y accesibles. No obstante, este proyecto de inversión no se encuentra asociado a indicadores puntuales del PND 2022–2026, aunque su alcance y resultados se relacionan con varios de sus ejes transformacionales.

La trayectoria normativa y funcional de la UPRA respalda el alcance del proyecto. La Ley 1551 de 2012 estableció la obligación de los municipios de incorporar sus lineamientos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Ley 1682 de 2013 le otorgó la facultad de determinar cambios en el uso del suelo para proyectos de infraestructura vial, mientras que la Ley 1776 de 2016 la facultó para la gestión de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES). Posteriormente, el Decreto 902 de 2017 amplió su rol en la formalización de tierras y el acceso a predios rurales, y la Resolución 299 de 2019 le delegó la administración de sistemas de información sectoriales como SIGRA y Agronet. En 2021, el Decreto 1834 le asignó la secretaría técnica de la Mesa Intersectorial para el Abastecimiento de Productos Agropecuarios y la Seguridad Alimentaria, y en 2022 la Ley 2183 la designó responsable del Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIIAGRO).

En este marco, el proyecto CONSOLIDACIÓN constituye un esfuerzo estratégico orientado a fortalecer las capacidades institucionales de la UPRA para la gestión de datos agropecuarios, la interoperabilidad de sistemas de información y la generación de insumos técnicos que sustenten el ordenamiento territorial con fines productivos. Su horizonte de ejecución, comprendido entre 2024 y 2027, busca contribuir a la transformación digital del sector agropecuario, incrementar la eficiencia en el uso del suelo y consolidar la confianza en la información como base para la formulación de políticas públicas y el desarrollo sostenible del campo colombiano.

El proyecto de inversión se posiciona dentro de los ejes de Ordenamiento Territorial, Derecho Humano a la Alimentación y Economía Productiva para la Vida, al fortalecer la gestión institucional de la UPRA en procesos estratégicos, administrativos y en la generación de capacidades del talento humano. Este aporte contribuye a robustecer las condiciones de gobernabilidad en la estructura pública, en concordancia con el Modelo de Intervención del PND 2022–2026. Asimismo, el proyecto contribuye al desarrollo del Plan Estratégico Sectorial 2023–2027, específicamente en su eje de Modelo de Intervención, mediante el cual se busca fortalecer la institucionalidad, la gobernanza y el liderazgo del Estado en el desarrollo del campo colombiano.

Alineación Estratégica del Proyecto CONSOLIDACIÓN



Relación de Objetivos específicos, productos, y metas definidas:

Objetivo Específico	Producto	Meta Cuatrienio	2024	2025	2026	2027
Nº1. Fortalecer la gestión, gobierno, uso y apropiación de TI.	Documentos de Lineamiento Técnicos	4	1	1	1	1
Nº2. Consolidar los procesos de gestión de información.	Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	1.200	300	300	300	300
Nº3. Fortalecer los procesos de análisis de información.	Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Nº4. Mejorar la gestión de los sistemas de información institucional	Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	100.000	25.000	25.000	25.000	25.000

Fuente: Documento técnico proyecto CONSOLIDACIÓN

Beneficios esperados del proyecto

- Optimización de la gestión, acceso, análisis y transformación de la información para la planificación del territorio con fines agropecuarios.
- Fortalecimiento de las políticas de ordenamiento productivo, social de la propiedad, adecuación y mercado de tierras.
- Ahorro significativo para los grupos de valor (departamentos, municipios, gremios y organizaciones civiles) al contar con información confiable y oportuna desde el sistema SIPRA, reduciendo la necesidad de contratar estudios externos de alto costo.
- Disponibilidad permanente de información estratégica, que respalda la toma de decisiones y la gestión pública en el sector agropecuario.
- Incremento de la capacidad institucional para planificar y orientar políticas públicas de manera sostenible y eficiente.

5. Resultados de Auditoría 2025

5.1. Análisis de riesgos y controles

El ejercicio de auditoría comprendió el análisis de los riesgos y controles del proceso de Gestión de la Información Agropecuaria (GIA-PR-001), incluyendo cuatro (4) riesgos de gestión, un (1) riesgo de seguridad de la información y un (1) riesgo asociado al Objetivo Estratégico III. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural, todos ellos vinculados al alcance definido para la presente auditoría.

Teniendo en cuenta la revisión de la información remitida mediante radicado N.º 2025-3-012873 del 13 de agosto, emitido por la Oficina TIC, se determina que se mantienen las observaciones previamente formuladas. Al revisar los riesgos y controles, se identificó que:

- Riesgo 1: Controles 1, 2 y 3
- Riesgo 2: Control 1
- Riesgo 3: Control 1
- Riesgo 4: Controles 1 y 2
- Riesgo 6: Control 1

Estos fueron revisados en el seguimiento al plan de mejoramiento del proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023), con radicado N.º 2025-3-011045, donde se identificaron "*Falencias en el diseño de los controles, según lo establecido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 4, octubre de 2018).*"

Así mismo, fueron nuevamente revisados en el seguimiento al plan de mejoramiento del informe AI-34-2024, derivado de la auditoría al proyecto INFO, con radicado N.º 2025-3-012018. En dicho seguimiento se identificaron "*Deficiencias en la redacción de riesgos y en el diseño de los controles asociados a los riesgos del proceso GIA, y al Objetivo Estratégico III, asociado al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (INFO).*"

Actualmente, los controles permanecen en el mismo estado. En los dos seguimientos mencionados se realizaron observaciones sobre el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión de la Información Agropecuaria V5. No obstante, al revisar la versión 6, se constató que las observaciones relacionadas con los riesgos asociados al proyecto CONSOLIDACIÓN no fueron atendidas, evidenciándose la persistencia de las mismas falencias en el diseño de los controles, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

De igual manera, se revisó el histórico de cambios correspondiente a la transición de la versión 5 a la 6 identificando que no se realizaron actualizaciones relacionadas con los riesgos y controles nombrados previamente. En este sentido, mediante memorando recibido el 17 de septiembre, con radicado N.º 2025-3-014869, relacionado con las acciones adelantadas respecto al primer seguimiento a la auditoría del proceso de Gestión de la Información Agropecuaria, la Oficina TIC establece textualmente lo siguiente: "*Es importante para el proceso que, una vez la entidad nos dé los nuevos lineamientos en la Guía Política de Administración de Riesgos, se adelantará la respectiva actualización acorde con la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo próxima a ser entregada por el DAEP.*"

En consecuencia, puede concluirse que no se realizarán nuevas actualizaciones al Mapa de Riesgos ni a los controles asociados hasta tanto el DAEP publique la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo, lo que implica que las observaciones formuladas en auditorías anteriores permanecerán sin atender en el corto plazo.

Estos riesgos, asociados al Objetivo Estratégico III, cuentan con indicadores estratégicos que fueron revisados y se presentan a continuación. Es importante señalar que dichos indicadores solo aplicaron para la vigencia 2024 y se encuentran registrados en el documento PEC-RI-001, Mapa de Riesgos del Proceso de Planeación Estratégica y Control, versión 4 (2022-12-13).

Indicador	Código	Formula del indicador
Análisis generados	PEC - ID – 005	Número de análisis generados en el periodo definido * 100, sobre número de análisis programados a ser generados en el cuatrienio.
Bases de datos producidas	PEC - ID – 018	Número de bases de datos producidas o gestionadas en el periodo definido * 100, sobre número de bases de datos a ser producidas o gestionadas en el cuatrienio.
Descargas de Información SIPRA	PEC - ID – 007	Número de descargas realizadas de información SIPRA en la funcionalidad “exportar capas” en el periodo definido * 100, sobre número de descargas de información SIPRA en la funcionalidad “exportar capas” programadas en el cuatrienio.

Fuente:
Mapa de
Riegos
Proceso

Planeación Estratégica y Control, versión 4

Los indicadores descritos anteriormente ya no se encuentran vigentes para la vigencia 2025, dado que se presentó una actualización al Mapa de Riesgos del Proceso de Planeación Estratégica y Control. En consecuencia, dichos indicadores fueron incorporados al listado maestro de documentos obsoletos en el SEA, quedando como referencia histórica en la versión 4 (2022-12-13). Para la versión 5 (2025-06-09), se estableció un nuevo indicador asociado al Objetivo Estratégico III dentro del PEC-RI-001:

Indicador	Instrumento de seguimiento institucional: Informe de Gestión Institucional Frecuencia: Semestral
------------------	---

Fuente: Mapa de Riegos Proceso Planeación Estratégica y Control, versión 5

Se recomienda realizar una verificación detallada para establecer si el indicador cumple con los criterios SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y con límite de tiempo). Durante la revisión no se encontró la ficha técnica que soporte dicho indicador, lo que dificulta validar su coherencia, pertinencia y trazabilidad dentro del sistema de medición. Es importante que se elabore y documente la ficha correspondiente, de manera que se asegure la estandarización, el seguimiento y la evaluación objetiva del indicador.

5.1.1. Riesgos asociados al proyecto de inversión.

Con relación a los riesgos asociados a proyectos de inversión, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 Gestión de Riesgos Proyectos de Inversión, de la Guía Política de Administración de Riesgos PEC-GU-001, el análisis de riesgos queda registrado en el aplicativo MGA-Web, atendiendo las etapas en los respectivos módulos según lo indicado en el documento del Departamento Nacional de Planeación DNP, Lineamientos conceptuales que soportan la Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia (Versión 2.0 – Enero 2023): a). Identificar los riesgos y estimar su probabilidad e impacto, b). Clasificar los riesgos según la importancia de atención, c). Definir las estrategias de gestión de los riesgos.

En el proyecto Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional (CONSOLIDACIÓN) ejecutado en el año 2024 y primer semestre de 2025, se pudo evidenciar el cumplimiento de los establecido, encontrando que el proyecto contó con la matriz que indica tipo de riesgo, descripción de los riesgos, probabilidad, impacto, efectos y medidas de mitigación.

Por otra parte, en cuanto a los requisitos para la formulación y ajuste de los proyectos de inversión pública, el Manual de Procedimientos para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Colombia (versión enero 2023 - pág.50) del Departamento Nacional de Planeación DNP, indica que la oficina de planeación de la entidad ejecutora o quien haga sus veces deberá verificar, entre otros, el siguiente requisito: 4. Que el proyecto cuente con un análisis de riesgos consistente; Frente a esto, se revisó el proyecto CONSOLIDACIÓN ejecutado en la vigencia 2024 y primer semestre de 2025, encontrando que cumplió con el análisis de riesgos respectivo.

Fase / Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Medida de Mitigación	Observación por Auditoría de Control Interno	
PROPÓSITO Administrativo	R1. Incumplimiento de los requerimientos institucionales para mejorar la gestión de la entidad y el cumplimiento de las funciones de los usuarios internos y la producción de los bienes y servicios.	Alineación y adecuada clasificación de los conceptos del gasto, para el programa de fortalecimiento y la asignación de los recursos requeridos.	Medida de mitigación articulada con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de Proceso GIA #1 – Control 3 ▪ Riesgo de Proceso GIA #2 – Control 1 ▪ Riesgo de Proceso GIA #3 – Control 1 	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño

COMPONENTE Administrativo	R2. Debilidad en la apropiación institucional para la implementación de las políticas de desempeño institucional.	Aplicación de los lineamientos y recomendaciones metodológicas del Manual Operativo; así como, el cumplimiento de los procesos internos del SG.	Medida de mitigación articulada con: ▪ Riesgo de Proceso GIA # 1 – Controles 1 y 2	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño
ACTIVIDAD Operacional	R3. Deficiencia en los productos y servicios de la UPRA por incumplimiento de los requisitos técnicos del sistema administrativo.	Cumplimiento de los lineamientos del Marco de Arquitectura de TI	Medida de mitigación articulada con: ▪ Riesgo de Proceso GIA # 4 - Controles 1 y 2	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño
ACTIVIDAD Operacional	R4. Débiles controles para garantizar la seguridad de la información institucional	Reforzamiento de la infraestructura tecnológica para la seguridad de la información conforme al dominio de seguridad informática de TI	Medida de mitigación articulada con: ▪ Riesgo de Proceso GIA # 6 - Control 1	Controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño

Fuente: Documento técnico proyecto CONSOLIDACIÓN

De acuerdo con lo que establece la **Guía Política de Administración de Riesgos** de la UPRA (PEC-GU-001) en el numeral 11.2 respecto a los riesgos de proyectos de inversión, esta indica que, una vez formulados los proyectos de inversión y registrados en la plataforma MGA-web, su tratamiento será efectuado conforme a los controles definidos en el mapa de riesgos del proceso de planeación estratégica y/o en los mapas de riesgo de los procesos asociados al proyecto de inversión.

En el desarrollo de la auditoría no se observó evidencia de las materializaciones de riesgos.

5.2. Análisis de aspectos relacionados con Metas, Indicadores y Ejecución Presupuestal, establecidos en el proyecto de inversión CONSOLIDACIÓN.

5.2.1. Análisis de Metas.

Durante la realización del ejercicio de auditoría, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas de los productos definidos dentro del proyecto CONSOLIDACIÓN para la vigencia 2024 y primer semestre de 2025, encontrando cumplimiento a los mismos, y superando las metas establecidas en algunos casos.

Productos 2024 / 2025	Cantidad Programada 2024	Cantidad Ejecutada 2024	Cantidad Programada 2025	Cantidad Ejecutada 2025
Documentos de lineamientos técnicos	1	1	1	N/A
Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	300	463	300	506
Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	1.000	2.303	1.000	671
Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	25.000	46.934	25.000	21.651

Fuente: Planilla de trabajo 07_ Plani3MetasProductos_20250812

5.2.2. Análisis de Indicadores y productos

Durante la verificación realizada en el ejercicio de auditoría, se evidenció el cumplimiento de los indicadores tanto de gestión como estratégicos, definidos para la vigencia 2024 y el primer semestre del 2025 del proyecto.

INDICADORES DEL PROYECTO		
Indicador	Código	Verificación
Documentos de Planeación	GIA – ID - 024	El indicador evidencia cumplimiento en 2024 y un avance progresivo en 2025. Aunque aún no se ha consolidado el documento final correspondiente a esta vigencia, el cronograma se mantiene alineado con la meta, por lo que se proyecta alcanzar el cumplimiento establecido.

		<p>Para el año 2024, el producto generado correspondió al Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), el cual fue publicado en la página web de la entidad.</p> <p>Para el 2025, se dio inicio a la recopilación de información sobre las necesidades en tecnologías de información e infraestructura tecnológica, con corte al mismo año. Para este fin, se diseñó un formulario unificado que facilita la recolección de datos. Asimismo, se cuenta con el modelo integrado de arquitectura, actualmente en proceso de validación y disponible en el repositorio interno.</p>
Bases de datos producidas	GIA – ID - 030	<p>El indicador registró en 2024 un equivalente al 154% de la meta anual, con una producción superior a la proyectada. En 2025, al corte de junio, alcanzó el 168% de la meta anual, superando nuevamente lo establecido.</p> <p>Para la vigencia 2024, se obtuvieron 463 bases de datos, que se encuentran documentadas en el archivo: 2024_Descargas</p> <p>Estas bases de datos corresponden a información alfanumérica y productos cartográficos provenientes de diferentes entidades nacionales e internacionales. Entre las principales fuentes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades nacionales: DANE, DNP, Minagricultura, Minambiente, Mineducación, Ministerio de Transporte, INVÍAS, ANH, ANM, ANT, PNN, ICA, SGC, ODC, Policía Nacional, UAESPNN. • Gremios y asociaciones: ASOCAÑA, FEDEARROZ, FEDECAFÉ, FEDEGÁN, FEDEPALMA, FENAVI. • Entidades financieras y académicas: Banco de la República, FINAGRO. • Entidades internacionales: The World Bank, USDA. • Otras: IDEAM, URT. <p>Se encuentran ubicadas en la TRD correspondiente: P:/02.TIC/02.13_GESTION_INFORMACION/2024/Informacion/Gestión_Reque_info</p> <p>A corte de junio de 2025 se han descargado, revisado y gestionado 506 bases de datos, de las cuales una parte se almacenó en el repositorio institucional y todas fueron incluidas en la matriz de seguimiento: 2025_Descargas</p> <p>Las bases corresponden a información alfanumérica y cartográfica provenientes de al menos 22 fuentes distintas, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades nacionales: DANE, DNP, IGAC, ICA, IDEAM, MINAGRICULTURA, MINAMBIENTE, SGC, UAESPNN, INVÍAS. • Gremios y asociaciones: ASOCAÑA, FEDEARROZ, FEDECAFÉ, FEDEGAN, FEDEPALMA, FENALCE, FENAVI, FNC (Federación Nacional de Cacaoteros). • Entidades financieras: Banco de la República, FINAGRO.

		<ul style="list-style-type: none"> • Entidades internacionales: The World Bank, USDA, USP. • Otras: ANM, ANH, PNN, URT. <p>Se encuentran ubicadas en el repositorio interno provisional: P:/02.TIC/APOYO_GESTION/2025/Evidencias_Gestion_Informacion/02.13 GESTION_DE_INFORMACION/Informacion/Gestion_Reque_info</p>
Análisis Generados	GIA – ID - 027	<p>El indicador registró en 2024 un equivalente al 230% de la meta anual, superando lo proyectado debido a la demanda y a la atención de solicitudes adicionales. En 2025, al corte de junio, alcanzó un 84% de cumplimiento a mitad de año y anticipa el logro de la meta anual.</p> <p>Para la vigencia 2024, se generaron 2.303 análisis, que se encuentran documentadas en el archivo: ConsolidadoIndicadoresOTIC_2024</p> <p>Los análisis estuvieron relacionados con los siguientes temas: Base Catastral, Financiera, Mercado de Tierras, Zonificación Territorial y Nacional, Regularización y Distribución, Análisis Situacional, Diagnóstico Territorial, Prospectiva, SIGRA, Agrologística, Frontera Agrícola, ACFC paisaje, UAF ZRC, Kit territorial, Empleo Rural, PDR, SIPRA, ADT, Apoyo procesos SEA, y PQRSD.</p> <p>Se encuentran ubicadas en la TRD correspondiente: P:/02.TIC/02.45_SOLICITUDES_ANALISIS_INFO/2024</p> <p>Para la vigencia 2025, se han generado 671 análisis, que se encuentran documentados en el archivo: 2025ConsolidadoIndicadoresOTIC_Julio</p> <p>Se encuentran ubicadas en la TRD correspondiente: P/02.TIC/02.45_SOLICITUDES_ANALISIS_INFO/2025</p>
Usuarios del Sistema	GIA – ID - 027	<p>El indicador registró en 2024 un equivalente al 188% de la meta anual, lo que evidencia un uso del sistema muy superior a lo proyectado. En 2025, al corte de junio, alcanzó un 87% de la meta anual, lo que proyecta un cumplimiento total al cierre de la vigencia.</p>

Fuente: Planilla de trabajo 06_ Plani2Indicadores_20250805

En cuanto a los Indicadores Estratégicos, se pudo concluir que están asociados a los productos y se les dio cumplimiento en la vigencia 2024 y primer semestre del 2025, como se puede ver en la tabla siguiente:

Objetivo Estratégico asociado al proyecto	Indicador Estratégico por Objetivo	Producto	Indicador del proyecto CONSO	Meta 2024	Ejec 2024	Meta 2025	Ejec 2025
1. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.	Documentos de Planeación	Producto Documentos de lineamientos técnicos	Documento de lineamiento técnico elaborados	1	1	1	N/A
	Bases de datos producidas	Producto Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	Base de datos producidas	300	463	300	506
	Análisis Generados	Producto Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	Ánalisis elaborados	1.000	2.303	1.000	671
	Usuarios del Sistema	Producto Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	Usuarios del Sistema	25.000	46.934	25.000	21.651

Fuente: Planilla de trabajo 06_ Plani2Indicadores_20250805

A continuación, se describen los productos verificados, a través de los cuales se dio cumplimiento a las metas definidas para la vigencia 2024 y primer semestre 2025:

Vigencia 2024:

Producto	Indicador del proyecto CONSO	Meta 2024	Ejecutado	Productos Entregados
Producto Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	1. PETI 2024
Producto Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	Base de datos producidas	300	463	1. 2024_Descargas: Archivo que contiene los nombres de las 463 bases de datos producidas
Producto Servicio de análisis de información para	Análisis generados	1.000	2.303	1. ConsolidadoIndicadoresOTI C_2024: Archivo que contiene los 2.303 nombres

Producto	Indicador del proyecto CONSO	Meta 2024	Ejecutado	Productos Entregados
la planificación agropecuaria				de análisis generados.
Productos Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	Usuarios del Sistema	25.000	46.934	1. Aplicación SIPRA, módulo de “Usuarios Totales”

Fuente: Planilla de trabajo 06_ Plani2Indicadores_20250805

Vigencia 2025:

Producto	Indicador del proyecto CONSO	Meta 2024	Ejecutado	Productos Entregados
Producto Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	N/A	1. Recolección de necesidades y modelo integrado de arquitectura en validación.
Producto Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	Base de datos producidas	300	506	1. 2025_Descargas: Archivo que contiene los nombres de las 506 bases de datos producidas.
Producto Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	Análisis generados	1.000	671	1. 2025ConsolidadolIndicadoresOTIC_Julio: Archivo que contiene los 671 nombres de análisis generados.
Productos Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones	Usuarios del Sistema	25.000	21.651	1. Aplicación SIPRA, módulo de “Usuarios Totales”

Fuente: Planilla de trabajo 06_ Plani2Indicadores_20250805

En el ejercicio de auditoría, y con el fin de validar el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia 2024 y primer semestre de 2025, se verificaron los productos, encontrando la totalidad de los mismos en documentos y productos finales.

Se realizó una prueba de recorrido con el propósito de identificar los proyectos PETIC relacionados con el proyecto CONSOLIDACIÓN. En este ejercicio se indicó que algunos proyectos no hacían parte del mismo; en la respuesta al radicado 2025-3-012873 emitida por la Oficina TIC se relacionaron expresamente los

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Carrera 10 No. 28-49 Torre A, pisos 11, 12 y 19, Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

proyectos SI_IN19 “Gobierno de Datos” y SI_IN20 “Bodega de Datos Moderna” como aquellos que no hacen parte del proyecto CONSOLIDACIÓN. Sin embargo, en las fichas de seguimiento PETIC 2024 y 2025, así como en los documentos PETI de dichas vigencias, se evidenció que estos proyectos aparecen vinculados, junto con otros que no fueron referenciados en la verificación inicial.

Así mismo, se constató que no existen lineamientos documentados que definan los criterios para la planeación y asignación de los proyectos PETIC a los proyectos de inversión. De acuerdo con la aclaración del proceso TIC, estas decisiones se adoptan en los comités internos en función de las necesidades y de la disponibilidad de financiación de contratistas; no obstante, al no estar soportadas en un procedimiento formal, carecen de trazabilidad y dificultan el control sobre los proyectos vinculados al proyecto CONSOLIDACIÓN.

A continuación, se relacionan los mismos:

Proyectos relacionados en las Fichas PETIC

SI_IN_19 Gobierno de Datos
SI_IN_20 Bodega de datos moderna
SI_IN_19 Cultura TIC UPRA
SI_IN_10 Trazabilidad Agropecuaria
SI_IN21 Gestión de Contenidos Web
SI_IN_23 HADES
SI_IN_24 Generación de capacidades DevOps
SI_IN_26 Mesa de empleo rural

Proyectos relacionados en el PETI 2024

SI_IN_18 Bodega de datos
SI_IN_23 Cultura TIC UPRA
SI_IN_25 Gestión de contenido web
SI_IN_27 HADES
SI_IN_29 Generación capacidad DevOps

Proyectos relacionados en el PETI 2025

DevOps
HADES
Lake House (Bodega de datos)
UPRA Cultura

En la misma prueba se realizaron validaciones a algunas actividades de los procedimientos GIA-PD-012 Arquitectura Empresarial V1 (2025-06-20) y GIA-PD-001 Análisis de Información V4 (2025-05-28). En el marco del proyecto CONSOLIDACIÓN, el procedimiento de Arquitectura Empresarial se utilizó para verificar las etapas y actividades definidas en los ejercicios de soluciones y en la hoja de ruta que respalda la estrategia de transformación digital de la Entidad, asegurando su alineación con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado (MRAE) del MinTIC. Por su parte, el procedimiento de Análisis de Información se aplicó para verificar los procesos de análisis de información misional, con el fin de constatar la generación de productos confiables que sirvieron como insumo técnico para la toma de decisiones y la consolidación de los sistemas de información del proyecto. Como resultado, se pudo evidenciar el cumplimiento de los procedimientos revisados dentro del proyecto CONSOLIDACIÓN.

5.2.3. Análisis de Ejecución Presupuestal del Proyecto CONSO.

Se llevó a cabo la verificación de la ejecución presupuestal del proyecto Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional (BPIN 202300000000249) vigencia 2024 y primer semestre de 2025, tomando en cuenta, entre otros aspectos, lo que se indica en el procedimiento Programación y Seguimiento a los Proyectos Institucionales (PEC-PD-004). En este procedimiento se hace referencia a Realizar seguimiento presupuestal (AT5) y Consolidar el seguimiento mensual a la ejecución del proyecto (AT6) por parte del Gestor del Proyecto, actividades que se evidenciaron, la cuales mes a mes

contaron con el reporte de dichos seguimientos a través de los formatos Programación y Seguimiento a los recursos de inversión y funcionamiento de la UPRA (PEC-FT-001) y Descripción y seguimiento de productos BPIN (PEC-FT-002). Sin embargo, se evidencio que algunos campos no se encuentran diligenciados completamente como son:

Evidencia 2024:

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.40_PROYECTOS\01.40.04_Proy_Inversio
n\2024\03. PROGRAMACION Y STO A RECURSOS DE INVERSION\CONSOLIDACION\Diciembre

Nombre del documento: Seg_Presp-CON-Diciembre-2024.xlsx

La herramienta no se encuentra diligenciada completamente hoja INFORME CONSOLIDADO:

- PROYECCIÓN COMPROMISOS: Columna C, Filas de la 11 a la 20
- COMPROMISOS REALES: Columna I, Filas de la 11 a la 20
- PROYECCIÓN DE OBLIGACIONES: Columna C, D, E, F, fila 31 y Columnas E y F, filas: de la 31 a la 37.

PROYECCIÓN COMPROMISOS				
PERÍODO	COMPROMISOS Proyectados	AVANCE % Proyectado	Compromisos Proyectados Acumulados	% Acumulado Compromisos Proyectado
Enero	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Febrero	\$ 3.902.588.000,00	60,04%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Marzo	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Abril	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Mayo	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Junio	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Julio	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Agosto	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Septiembre	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Octubre	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Noviembre	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
Diciembre	\$ -	0,00%	\$ 3.902.588.000,00	60,04%
TOTAL	\$ 3.902.588.000,00			

COMPROMISOS REALES					Variación Compromiso Real Vs Proyectado
COMPROMISOS Reales	AVANCE % Real	Compromisos Reales Acumulados	% Acumulado Compromisos Reales		
\$ 1.660.559.333,00	25,55%	\$ 1.660.559.333,00	25,55%	25,55%	25,55%
\$ 2.216.122.000,00	34,09%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	-25,95%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ -	0,00%	\$ 3.876.681.333,00	59,64%	0,00%	
\$ 3.876.681.333,00					

PROYECCIÓN DE OBLIGACIONES				
PERÍODO	OBLIGACIONES Proyectadas	AVANCE % Proyectado	Obligaciones Proyectadas Acumulados	% Acumulado Obligaciones Proyectadas
Enero	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Febrero	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Marzo	\$ 364.936.000,00	5,61%	\$ 364.936.000,00	5,61%
Abril	\$ 364.936.000,00	5,61%	\$ 729.872.000,00	11,23%
Mayo	\$ 364.936.000,00	5,61%	\$ 1.094.808.000,00	16,84%
Junio	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Julio	\$ 364.936.000,00	5,61%	#REF!	#REF!
Agosto	\$ 364.936.000,00	5,61%	#REF!	#REF!
Septiembre	\$ 364.936.000,00	5,61%	#REF!	#REF!
Octubre	\$ 364.936.000,00	5,61%	#REF!	#REF!
Noviembre	\$ 364.936.000,00	5,61%	#REF!	#REF!
Diciembre	\$ 364.936.000,00	5,61%	#REF!	#REF!
TOTAL	#REF!			

Así mismo los campos de quien “1. Elaboró”, “2. Revisó”, “3. Validó” y “4. Aprobó”, situación que ya había sido evidenciada previamente como recomendación (numeral b) en el Informe N° 24-2024 Seguimiento al Avance de Proyectos de Inversión con radicado 2024-3-017088 y en el Informe del seguimiento al plan de mejoramiento al informe AI-34-2024 al proyecto INFO.

	
1. Elaboró	3. Validó
	
2. Revisó	4. Aprobó

Por otra parte, la ejecución presupuestal fue igualmente validada en plataforma del DNP en el link <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Buscador/Index?id=Upra> evidenciando un cumplimiento para la vigencia 2024, se alcanzó un cumplimiento del **100% en la ejecución física** y del **99,13% en la ejecución presupuestal**. En el mes de julio de 2025, la ejecución presupuestal registra un avance del **48,81%**.

La apropiación inicial para la vigencia 2024 fue de **\$6.500.000.000**, frente a una ejecución de **\$6.443.690.123**. Para el año 2025, la apropiación inicial fue de **\$6.000.000.000**, con una ejecución al mes de julio de 2025 de **\$2.928.551.272**.

En el cuadro que se muestra a continuación, se evidencia la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024:

ACTIVIDADES POR PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO PAGADO	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
1.1.1. Definir el alcance del documento	\$ 464.290.000	\$ 460.152.667	\$ 4.137.333	99,11%
1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados	\$ 353.858.000	\$ 350.030.000	\$ 3.828.000	98,92%
1.1.3 Socializar el documento con los actores involucrados	\$ 626.978.000	\$ 607.304.790	\$ 19.673.210	96,86%
DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 1.445.126.000	\$ 1.417.487.457	\$ 27.638.543	98,09%
2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información	\$ 302.122.000	\$ 300.575.333	\$ 1.546.667	99,49%
2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuentes	\$ 529.772.000	\$ 529.772.000	-	100,00%
2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información	\$ 102.080.000	\$ 102.080.000	-	100,00%
SERVICIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA	\$ 933.974.000	\$ 932.427.333	\$ 1.546.667	99,83%
3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información	\$ 1.802.582.000	\$ 1.791.349.333	\$ 11.232.667	99,38%
3.1.2. Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información	\$ 553.784.000	\$ 537.892.000	\$ 15.892.000	97,13%
3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información	\$ 430.824.000	\$ 430.824.000	-	100,00%

SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA	\$ 2.787.190.000	\$ 2.760.065.333	\$ 27.124.667	99,03%
4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo de vida de los sistemas de información	\$ 645.540.000	\$ 645.540.000	-	100,00%
4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información	\$ 403.158.000	\$ 403.158.000	-	100,00%
4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados	\$ 285.012.000	\$ 285.012.000	-	100,00%
SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	\$ 1.333.710.000	\$ 1.333.710.000		100,00%
Total	\$ 6.500.000.000	\$ 6.443.690.123	\$ 56.309.877	99,13%

Fuente: Formato de Programación y Seguimiento a Recursos de Inversión 2024

En el cuadro que se muestra a continuación, se evidencia la ejecución del presupuesto de la vigencia 2025:

ACTIVIDADES POR PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO PAGADO	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
1.1.1. Definir el alcance del documento	\$ 136.500.000	\$ 71.933.333	\$ 64.566.667	52,70%
1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados	\$ 238.550.000	\$ 157.733.333	\$ 80.816.667	66,12%
1.1.3 Socializar el documento con los actores involucrados	\$ 297.850.000	\$ 119.646.269	\$ 178.203.731	40,17%
DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 672.900.00	\$ 349.312.935	\$ 323.587.065	51,91%
2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información	\$ 395.850.000	\$ 188.272.500	\$ 207.577.500	47,56%
2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuentes	\$ 593.775.000	\$ 272.935.000	\$ 320.840.000	45,97%
2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información	\$ 102.375.000	\$ 44.850.000	\$ 57.525.000	43,81%
SERVICIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA	\$ 1.092.000.000	\$ 506.057.500	\$ 585.942.500	46,34%
3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información	\$ 1.645.825.000	\$ 874.721.668	\$ 771.103.332	53,15%
3.1.2. Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información	\$ 586.300.000	\$ 275.296.667	\$ 311.003.333	46,95%
3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información	\$ 553.800.000	\$ 260.043.335	\$ 293.756.665	46,96%
SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA	\$ 2.785.925.000	\$ 1.410.061.670	\$ 1.375.863.330	50,61%
4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo de vida de los sistemas de información	\$ 717.275.000	\$ 320.536.667	\$ 396.738.333	44,69%
4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información	\$ 457.925.000	\$ 213.535.833	\$ 244.389.167	46,63%
4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados	\$ 273.975.000	\$ 129.046.667	\$ 144.928.333	47,10%
SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	\$ 1.449.175.000	\$ 663.119.167	\$ 786.055.833	45,76%
Total	\$ 6.000.000.000	\$ 2.928.551.272	\$ 3.071.448.728	48,81%

Fuente: Formato de Programación y Seguimiento a Recursos de Inversión 2025

5.3. Análisis de aspectos relacionados con cumplimiento de reporte de metas (primera y segunda líneas de defensa), cumplimiento normativo y Tabla de Retención Documental TRD del proyecto de inversión CONSO.

5.3.1. Reportes de metas del Proyecto CONSO por parte de primera y segunda líneas de defensa.

Con relación al reporte de metas, se evidenciaron los reportes mensuales de metas físicas y metas presupuestales del proyecto por parte de los Directores Técnicos, como primera línea de defensa. Esto se evidencia en las siguientes rutas:

Vigencia 2024:

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.40_PROYECTOS\01.40.04_Proy_Inversion\2024\03. PROGRAMACION Y STO A RECURSOS DE INVERSION\CONSOLIDACION

Vigencia 2025:

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.40_PROYECTOS\01.40.04_Proy_Inversion\2025\03. PROGRAMACION Y STO A RECURSOS DE INVERSION\CONSOLIDACION

Por parte de la segunda línea de defensa, se evidenciaron los seguimientos a los resultados de avance físico y financiero del proyecto de inversión para cada uno de los meses de la vigencia 2024 y primer semestre del 2025. Esto se encuentra en las siguientes rutas:

Vigencia 2024:

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.40_PROYECTOS\01.40.04_Proy_Inversion\2024\04. REPORTE DEL SEGUIMIENTO PYTOS INVERSION SPI DNP\CONSOLIDACION

Vigencia 2025:

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.40_PROYECTOS\01.40.04_Proy_Inversion\2025\04. REPORTE DEL SEGUIMIENTO PYTOS INVERSION SPI DNP\CONSOLIDACION

5.3.2. Verificación del cumplimiento de las TRD asociadas al Proyecto CONSO.

Con relación a la TRD, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de la **TRD de Asesoría de Planeación** toda vez que en ésta se encuentra la serie **01.40.04 Proyectos de Inversión**, en la cual los documentos son todos de tipo electrónico. En cada una de las carpetas se encuentran los documentos que corresponden a los tipos documentales de las series y sub-series, dando cumplimiento a lo definido en la TRD.

TRD Oficina Productora: Asesoría de Planeación				
Depend.	Serie	Subserie	Tipo Documental	Documento / Archivo
01	40	04	Proyectos de Inversión BPIN	<u>Vigencia 2024:</u> Doc_Tecnico_BPIN_Consolidacion_2024_2027 <u>Vigencia 2025:</u> Ok_Doc_Tecnico_BPIN_CON_2025_26112024_pagina web
			Actualizaciones de Proyectos Inversión BPIN	BPIN Documento Técnico INFO Actualizado 2024
			Programación y Seguimiento a Recursos de Inversión	Carpetas de seguimientos de enero a diciembre 2024 y enero a junio de 2025
			Reporte de Avance del Seguimiento Proyectos de Inversión SPI DNP	Memorandos de avance de enero a diciembre 2024 y enero a junio de 2025
			Control de Viabilidades Técnicas	SEA
			Descripción y Seguimiento de Productos BPIN	Carpetas de seguimientos de enero a diciembre 2024 y de enero a junio de 2025
			Informe Ejecutivo de Proyectos	Informe Ejecutivo 2024 CON

Asimismo, se efectuó la verificación de la Tabla de Retención Documental (TRD) del Proceso de Gestión de la Información Agropecuaria, evidenciándose que los productos asociados al proyecto CONSOLIDACIÓN en la vigencia 2024 no se encuentran actualizados conforme a lo definido en la TRD.

En particular, se identificaron los siguientes productos sin la actualización requerida:

- **Producto:** Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria.
Nombre del producto: 2024_Descargas
- **Producto:** Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones.
Nombre del producto: SIPRA

5.4. Observaciones

5.4.1. Observación N°1. Falencias en el diseño de los controles según lo establecido por la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. (DAFP, versión 4, octubre 2018).

Durante la verificación realizada en el ejercicio de auditoría se evidenció que persisten debilidades reiterativas en el diseño de los controles asociados al Mapa de Riesgos del proceso Gestión de la Información Agropecuaria (GIA-RI-001, Versión 6 del 28/07/2025).

Las debilidades identificadas se relacionan con la definición insuficiente del método de control, el manejo inadecuado de observaciones, la falta de responsables claramente definidos, la ausencia de criterios técnicos de validación y la confusión entre actividades operativas y controles estratégicos, lo que llevó a calificarlos como controles en funcionamiento con deficiencias en su diseño.

Para revisar de manera más detallada el análisis de los controles, remitirse al informe de plan de mejoramiento AI-34-2024, derivado de la auditoría al proyecto INFO (radicado N.º 2025-3-012018, página 3), así como al informe de plan de mejoramiento del proceso de Gestión de la Información Agropecuaria 2023 (AI-22-2023, radicado N.º 2025-3-011045, página 10 y Anexo 1 – Análisis de Controles)

Criterio:

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6. - noviembre de 2022.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. versión 4. - octubre de 2018.
- Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA, V6 (PEC-GU-001)

Recomendación:

Se sugiere revisar la redacción de los riesgos y el diseño de los controles establecidos actualmente, de manera que se puedan subsanar las deficiencias

encontradas durante el ejercicio de auditoría, se asegure que los riesgos están debidamente entendidos y mitigados, y se garantice el tratamiento adecuado.

5.4.2. Observación N°2. Ausencia de lineamientos institucionalizados y formalizados que definen los criterios de planeación y asignación de recursos de los proyectos PETIC asociados al proyecto de inversión.

Se evidenció que no existe documentación formal que establezca los **criterios de planeación y asignación** de recursos de los proyectos PETIC al proyecto de inversión de CONSOLIDACIÓN. Durante el seguimiento la respuesta al radicado 2025-3-012873 por parte de TICS se mencionaron proyectos como SI_IN19 Gobierno de Datos y SI_IN20 Bodega de Datos Moderna, en la prueba de recorrido se indicó que estos no hacían parte del proyecto; sin embargo, así mismo se evidencian en las fichas de seguimiento PETIC 2024 y 2025 y en los documentos PETI de las vigencias 2024 y 2025 que dichos proyectos aparecen vinculados, junto con otros no referenciados.

Esta situación refleja inconsistencias y falta de trazabilidad en la información reportada, asociada a la ausencia de lineamientos documentados que definen cómo se planifica, decide y formaliza la asignación de proyectos PETIC a los proyectos de inversión, limitando la capacidad de control y seguimiento.

Al revisar los procedimientos institucionales:

- El **PEC-PR-001 V2 – Planeación Estratégica y Control (2019)** establece que el PETIC es un insumo de planeación estratégica y orienta la formulación de proyectos institucionales, pero no define cómo se asignan sus proyectos a un macroproyecto específico como CONSOLIDACIÓN.
- El **PEC-PD-001 V2 – Formulación de Proyectos Institucionales (2020)** indica en la AT1 que la formulación de un proyecto parte de una necesidad justificada, y en la AT6 que se valida en mesas de trabajo el marco lógico y la cadena de valor, sin contemplar criterios específicos para vincular proyectos PETIC a macroproyectos.
- El **PEC-PD-003 V2 – Actualización de Proyectos de Inversión en Ejecución (2020)** dispone en la AT1 y AT2 que la actualización de proyectos debe justificarse y tramitarse en SUIFP, pero tampoco establece

parámetros de asignación de proyectos PETIC al proyecto de Inversión (CONSOLIDACIÓN).

De acuerdo con la aclaración del proceso TIC, la decisión sobre la asignación de proyectos se toma en comités según necesidades y disponibilidad de financiación de contratistas, sin que exista un documento formal o procedimiento que lo regule, lo que limita la trazabilidad y dificulta el control de los proyectos vinculados a CONSOLIDACIÓN.

Criterio:

- PEC-PR-001 V2 (2019) Planeación Estratégica y Control.
- PEC-PD-001 V2 (2020) Formulación de Proyectos Institucionales.
- PEC-PD-003 V2 (2020) Actualización de Proyectos de Inversión en Ejecución.
- Fichas de seguimiento PETIC (diciembre 2024 y julio 2025).
- Documentos PETI 2024 y 2025.

Recomendación:

Documentar formalmente los criterios y lineamientos de planeación y asignación de los proyectos PETIC a los proyectos de inversión, asegurando que las decisiones adoptadas en comité queden soportadas en actas o directrices institucionales, de manera que se garantice la trazabilidad, consistencia y control en la gestión de dichos proyectos.

5.4.3. Observación N°3. Deficiencias en la actualización documental de productos del Proyecto CONSOLIDACIÓN.

Durante la verificación de la TRD del Proceso de Gestión de la Información Agropecuaria, respecto a los productos asociados al proyecto **CONSOLIDACIÓN – vigencia 2024**, se evidenció que los siguientes productos no se encuentran debidamente actualizados conforme a lo definido en la TRD:

- **Producto:** Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria.
Nombre del producto: 2024_Descargas
- **Producto:** Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones

Nombre del producto: SIPRA

Esta situación refleja deficiencias en la actualización y trazabilidad documental exigida en los lineamientos de gestión de información.

Criterio:

- TRD Dirección Asesoría-Planeación. Versión 2 (2021)
- TRD Oficina TIC. Versión 2 (2021)
- Memorando 2025-3-012873 Respuesta solicitud información.

Recomendación:

Se recomienda a la Dirección TIC y a la Asesoría de Planeación implementar un plan de actualización y control documental que asegure que los productos asociados al proyecto CONSOLIDACIÓN – vigencia 2024 (2024_Descargas y SIPRA) se mantengan alineados con la TRD. Para ello, deberán establecerse responsables, plazos de actualización y mecanismos de verificación periódica, garantizando la trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento de los lineamientos de gestión documental institucional.

5.4.4. Observación N°4. Debilidades en el reporte de información en el formato Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA PEC -FT-001

Durante el seguimiento presupuestal a la herramienta **PEC-FT-001 Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA, V2**, correspondiente a la vigencia 2024 con corte a diciembre, se identificaron debilidades en cuanto al diligenciamiento de algunos campos:

Dentro de la hoja de "INFORME CONSOLIDADO":

- PROYECCIÓN COMPROMISOS: Columna C, Filas de la 11 a la 20
- COMPROMISOS REALES: Columna I, Filas de la 11 a la 20
- PROYECCIÓN DE OBLIGACIONES: Columna C, D, E, F, fila 31 y Columnas E y F, filas: de la 31 a la 37

Así mismo los campos de quien "1. Elaboró", "2. Revisó", "3. Validó" y "4. Aprobó", situación que ya había sido evidenciada previamente como recomendación (numeral b) en el Informe N° 24-2024 Seguimiento al Avance

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Carrera 10 No. 28-49 Torre A, pisos 11, 12 y 19, Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

de Proyectos de Inversión con radicado 2024-3-017088 y en el Informe del seguimiento al plan de mejoramiento al informe AI-34-2024 al proyecto INFO.

Criterio:

- PEC-FT-001 Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA –
- PEC-PD-004 Programación y Seguimiento a los Proyectos Institucionales - Actividad AT9
- Seg_Presp-CON-Diciembre-2024

Recomendación:

Se recomienda fortalecer el diligenciamiento del formato PEC-FT-001 Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento, asegurando que la información registrada sea completa y coherente. Para ello, se deben asignar responsables claros y establecer controles de revisión que garanticen la calidad y consistencia de los reportes presupuestales.

5.5. Oportunidades de mejora

Las oportunidades de mejora generadas por la Asesoría de Control Interno en sus informes tienen como fin la mejora de los aspectos evaluados, por lo que se espera sean consideradas por los responsables como un instrumento que contribuya a la realización de ajustes que se requieran, previos a posibles pronunciamientos de organismos externos de control.

A continuación, se enuncian las oportunidades de mejora derivadas del ejercicio de auditoria realizado:

5.5.1. Fortalecer la documentación de las evidencias asociadas a los indicadores, asegurando su registro correcto, completo y verificable, con el fin de garantizar la trazabilidad, la transparencia y la confiabilidad en el seguimiento y evaluación de los resultados.

5.5.2. Realizar una revisión y ajuste en la codificación de los proyectos para evitar duplicidades en los códigos asignados (ejemplo: SI_IN15 y SI_IN25), garantizando una nomenclatura única, coherente y estandarizada que facilite la trazabilidad, el control y la correcta gestión de los proyectos institucionales.

6. Conclusiones

- La auditoría al proyecto Consolidación de la Gestión de Información y las Tecnologías para la Planificación del Territorio para Usos Agropecuarios en el Ámbito Nacional evidenció avances en la ejecución física y presupuestal, alcanzando un cumplimiento del 100% en la vigencia 2024 y un 65,81% en lo corrido del año 2025, así como el cumplimiento de metas de producto, indicadores estratégicos y de gestión definidos para el periodo auditado.
- Aunque el proyecto presenta un desempeño positivo, es necesario fortalecer los mecanismos internos del proceso, la gestión documental y la estandarización de procesos, con el fin de garantizar mayor coherencia, trazabilidad y eficacia en la gestión institucional.
- Así mismo, se identificaron áreas de mejora que limitan la trazabilidad y la efectividad de la gestión, entre ellas: debilidades reiterativas en el diseño de los controles del mapa de riesgos, ausencia de lineamientos documentales para la planeación y asignación de los proyectos PETIC al proyecto de inversión, deficiencias en la actualización documental de productos asociados a la TRD y vacíos en el diligenciamiento del formato de Programación y Seguimiento a los Recursos de Inversión y Funcionamiento de la UPRA